

## INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

El comportamiento del saldo de la deuda pública total durante el trimestre de septiembre a diciembre de 2008 mostró un **desendeudamiento neto total por 380.2 millones de pesos, pasando de 1,213.7 millones de pesos a 833.5 millones de pesos.**

Al 31 de diciembre de 2008 la deuda directa registrada fue por un monto de **701.2 millones**, lo que significó el **84.1%** de la deuda pública total; el resto, **132.3 millones de pesos**, es decir el **15.9%** **corresponde a la deuda pública indirecta.**

El saldo de la deuda pública directa al mes de diciembre del 2008 se integra de la siguiente manera: **647.8 millones de pesos** corresponde a la deuda contratada con la banca comercial y **53.4 millones de pesos** al adeudo que tiene el Gobierno del Estado con el FOVISSSTE.

De acuerdo con los saldos de cierre de los meses de septiembre y diciembre del año 2008, la deuda directa del Gobierno del Estado registró un **desendeudamiento neto del orden de 174.5 millones de pesos**; al pasar de 875.7 millones de pesos en el mes de septiembre a 701.2 millones de pesos al mes de diciembre, esta disminución se debió principalmente a que en este período se pagó la totalidad de los **235.0 millones de pesos**, dispuesto al amparo de la autorización global por \$400.0 millones de pesos publicada en el decreto 1745, del Boletín Oficial No. 17-BIS-A de fecha 13 de marzo del 2008. Al amparo del decreto 1776 de fecha 28 de noviembre de 2008 en este periodo se amplió la línea de crédito en cuenta corriente que se tenía pactada con Bancomer, pasando de un monto de 90.6 millones de pesos a 220.0 millones de pesos, de igual manera también se amplió el plazo de amortización de 12 a 24 meses, con el objeto de reducir la carga financiera adicional para el presupuesto anual del Gobierno del Estado, en el pago mensual de las amortizaciones correspondientes. Cabe destacar que las amortizaciones a capital se realizaron de acuerdo con los pagos programados para cubrir el servicio de la deuda.

Con relación a los saldos de la deuda pública indirecta, en el período de septiembre a diciembre del 2008, también registró un **desendeudamiento neto de 205.8 millones de pesos**, pasando de 338.1 millones de pesos a 132.3 millones de pesos respectivamente, esto se debió principalmente a la condonación de la deuda correspondiente al ISSSTE y a que no se contrató ningún tipo de financiamiento y se cumplió con las amortizaciones programadas para cubrir el servicio de la deuda bancaria.

Con relación a la deuda que se tiene reconocida con el ISSSTE y FOVISSSTE, en el periodo que se informa, el Gobierno del Estado logró en conjunto con la SHCP y el ISSSTE, un importante apoyo para poder reducir esta deuda que venía desde el año 2001, derivado de la buena voluntad de pago y del gran esfuerzo del gobierno estatal, se logró condonar la deuda que corresponde únicamente al concepto de cuotas y aportaciones al ISSSTE que ascendía al mes de septiembre de 2008 a 322.8 millones de pesos, de los cuales 118.7 millones de pesos correspondían a la deuda directa y 204.1 millones de pesos correspondían a la deuda indirecta, quedando únicamente los adeudos derivados del convenio correspondiente a Créditos Hipotecarios y al 5% de aportaciones, ambos del FOVISSSTE.

De esta manera, el saldo de la deuda total del ISSSTE-FOVISSSTE se redujo en **325.1 millones de pesos**, al pasar de **427.6 millones de pesos** registrado en septiembre, a **102.5 millones de pesos** en diciembre de 2008.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
DEUDA DIRECTA E INDIRECTA CORRESPONDIENTE  
AL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2008 A DICIEMBRE DE 2008**

DEUDOR	ACREEDOR	SALDO POR PAGAR EN PESOS AL 30/SEP/2008	SALDO POR PAGAR EN PESOS AL 31/DIC/2008	VARIACION DEL TRIMESTRE
<b>DEUDA DIRECTA</b>				
<b>GOB. EDO.</b>				
	Banca Comercial	697,415,840.56	647,770,637.32	(49,645,203.24)
	Issste-Fovissste	178,280,210.30	53,424,327.74	(124,855,882.56)
<b>TOTAL DE DEUDA DIRECTA</b>		<b>875,696,050.86</b>	<b>701,194,965.06</b>	<b>(174,501,085.80)</b>
<b>DEUDA INDIRECTA</b>				
<b>TOTAL AYUNTAMIENTOS</b>		<b>280,198,660.63</b>	<b>96,050,669.75</b>	<b>(184,147,990.88)</b>
<b>AYTO. LA PAZ</b>		<b>145,740,780.31</b>	<b>70,904,520.94</b>	<b>(74,836,259.37)</b>
	Banca Comercial	42,404,594.51	40,856,705.37	(1,547,889.14)
	Banca De Desarrollo	7,151,871.30	5,183,781.14	(1,968,090.16)
	Issste-Fovissste	96,184,314.50	24,864,034.43	(71,320,280.07)
<b>AYTO. DE COMONDU</b>		<b>44,249,532.79</b>	<b>11,411,184.16</b>	<b>(32,838,348.63)</b>
	Issste-Fovissste	44,249,532.79	11,411,184.16	(32,838,348.63)
<b>AYTO. DE MULEGE</b>		<b>34,570,290.54</b>	<b>5,123,786.40</b>	<b>(29,446,504.14)</b>
	Issste-Fovissste	34,570,290.54	5,123,786.40	(29,446,504.14)
<b>AYTO. DE LOS CABOS</b>		<b>44,748,791.31</b>	<b>6,027,407.03</b>	<b>(38,721,384.28)</b>
	Issste-Fovissste	44,748,791.31	6,027,407.03	(38,721,384.28)
<b>AYTO DE LORETO</b>		<b>10,889,265.68</b>	<b>2,583,771.22</b>	<b>(8,305,494.46)</b>
	Banca De Desarrollo	1,022,871.21	960,246.45	(62,624.76)
	Issste-Fovissste	9,866,394.47	1,623,524.77	(8,242,869.70)
<b>ORGANISMOS</b>		<b>57,851,895.19</b>	<b>36,236,220.75</b>	<b>(21,615,674.44)</b>
INVI	FONHAPO 1/	38,110,506.26	36,236,220.75	(1,874,285.51)
Cobach	ISSSTE-FOVISSTE	12,691,686.99	0.00	(12,691,686.99)
Junta Estatal de Caminos	ISSSTE-FOVISSTE	7,049,701.94	0.00	(7,049,701.94)
<b>TOTAL DE DEUDA INDIRECTA</b>		<b>338,050,555.83</b>	<b>132,286,890.50</b>	<b>(205,763,665.33)</b>
<b>GRAN TOTAL DE DEUDA PUBLICA</b>		<b>1,213,746,606.69</b>	<b>833,481,855.56</b>	<b>(380,264,751.13)</b>

1/- Créditos contratados en salarios mínimos. Saldo en salarios mínimos al 30 de septiembre de 2008 es de 724,672.11 y al 31 de diciembre de 2008 es de 689,032.53. El valor del salario mínimo en el 2008 es de 52.59.